

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00808/2025

MAT.: Aprueba listado de organizaciones inscritas para el proceso eleccionario COSOC Regional 2025-2029.

Antofagasta,

VISTOS: (i) La Constitución Política de la República; (ii) la Ley N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado; (iii) el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; (iv) la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen a los Órganos de la Administración del Estado; v) Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; vi) Resolución Exenta N°00007, de fecha 7 de enero de 2025; vii) Resolución exenta N°00034, de fecha 13 de enero de 2025 y ; viii) Acta de sesión extraordinaria N°6 del 26 de diciembre de 2024; ix) Resolución N°30, de 2015 de Contraloría General de la República; x) Acta de proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones donde se proclama a don Ricardo Heriberto Díaz Cortés, como Gobernador Regional de Antofagasta; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 23 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional señala que: “El Gobernador Regional será el órgano ejecutivo del Gobierno Regional.
- 2.- Que, el artículo 24 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional establece que: “Corresponderá al gobernador regional: letra ñ) Dictar las resoluciones e instrucciones que estime necesarias para el ejercicio de sus atribuciones.
- 3.- Resolución exenta N°00007, de fecha 7 de enero de 2025, que modifica y deja sin efecto la resolución exenta N°1023 de fecha 27 de septiembre de 2022.
- 4.- Acta de sesión extraordinaria N°6 de fecha 26 de diciembre de 2024.
- 5.- Resolución Exenta N°00447/2025 de fecha 25 de marzo de 2025. Mat.: Segundo llamado a proceso eleccionario COSOC 2025-2029.
- 6.- Resolución Exenta N°00677/2025 de fecha 24 de abril de 2025. Mat.: Se extiende plazo de proceso eleccionario de COSOC Regional de Antofagasta – Período 2025-2029.
- 7.- Que, en virtud del capítulo 6 del Reglamento antes indicado, a la fecha de hoy se encuentra acreditadas e inscritas para el proceso eleccionario COSOC Regional para el período 2025-2029 las siguientes organizaciones:
Listado organizaciones correctamente inscritas en la ETAPA 1 - ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES: inscripción.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	CATEGORÍA
Centro de investigación histórico - cultural Isaac Arce Ramírez	Antofagasta	Desarrollo de la cultura y la gestión del patrimonio cultural y regional
Agrupación histórica patrimonial Los Viejos Estandartes® Antofagasta	Antofagasta	Desarrollo de la cultura y la gestión del patrimonio cultural y regional
Fundación centro de educación y capacitación de la Universidad Católica del Norte CEDUC UCN	Antofagasta	Vinculación con el medio, académico y/o escolar
Asociación chilena de voluntarios	Antofagasta	Gestión y desarrollo vecinal y/o comunitario
Corporación CULTAM	Antofagasta	Salud y/o medio ambiente
Club deportivo correvuela	Antofagasta	Desarrollo del deporte regional
Corporación de desarrollo económico productivo sustentable de la provincia del Loa	Calama	Fomento e industria regional
Club Social, cultural y deportivo Bienestar de Antofagasta	Antofagasta	Salud y/o medio ambiente
Fundación vivir sin cáncer	Antofagasta	Salud y/o medio ambiente
Colectivo cultural Perla del Norte	Antofagasta	Desarrollo de la cultura y la gestión del patrimonio cultural y regional
Agrupación Hadas cuidadoras de Antofagasta	Antofagasta	NNA y/o adultos mayores
Junta de vecinos rural Los Chinos del pacífico	Tocopilla	Gestión y desarrollo vecinal y/o comunitario
Unión comunal de juntas de vecinos de la comuna de Tocopilla	Tocopilla	Gestión y desarrollo vecinal y/o comunitario
Comisión independiente de derechos humanos de Tocopilla	Tocopilla	Derechos Humanos
Centro de capacitación y desarrollo de discapacitados norte grande	Tocopilla	Inclusión en temas de discapacidad
Sindicato de trabajadores independientes, pescadores, buzos mariscadores y recolectores de orilla y actividades conexas El Piuchen de los Chinos	Tocopilla	Salud y/o medio ambiente

Consejo patrimonial de Mejillones	Mejillones	Desarrollo de la cultura y la gestión del patrimonio cultural regional
Club de leones Antofagasta	Antofagasta	NNA y/o adultos mayores
Grupo folclórico trinar de mi tierra	Mejillones	Desarrollo de la cultura y la gestión del patrimonio cultural regional
Cámara chilena de la construcción A.G	Calama	Fomento e industria regional
Comité de vivienda "Juntos venceremos" Antofagasta	Antofagasta	Vivienda, suelo y ciudad
Agrupación animalista social y cultural callejeros	Tocopilla	Salud y/o medio ambiente
Agrupación de pescadores medioambiental residentes caleta el río	Tocopilla	Gestión y desarrollo vecinal y/o comunitario
Organización de discapacitados renacer de Tocopilla	Tocopilla	Inclusión en temas de discapacidad
Agrupación de pescadores artesanales y asociados de Hornitos	Mejillones	Gestión y desarrollo vecinal y/o comunitario
Organización social ampliada del desarrollo de la mujer Gladys Marín	Calama	Diversidad, feminismo y equidad de género y/o disidencias de género
Fundación Mr. Barber	María Elena	Salud y/o medio ambiente
MPL Calama 2	Calama	Vivienda, suelo y ciudad
Comité de allegados MPL Calama 1	Calama	Vivienda, suelo y ciudad
Fundación Tantí	San Pedro de Atacama	Salud y/o medio ambiente
Asociación gremial de pequeños productores agropecuarios de la comuna de Taltal	Taltal	Fomento e industria regional

A su turno, las organizaciones inscritas y que no completaron el proceso de admisibilidad:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	CATEGORÍA	MOTIVO POR EL QUE NO COMPLETA PROCESO
Fundacion para la sustentabilidad del gaviotín chico	Mejillones	Salud y/o medio ambiente	Culminado el periodo de subsanación de observaciones, no fue resuelta la observación realizada.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUEBASE, listado de organizaciones correctamente inscritas y admisibles, para el proceso eleccionario COSOC Regional período 2025 – 2029.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE en la página web del Gobierno Regional de Antofagasta y difúndase por los medios pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA CAROLINA LANAS VELIZ
Gobernador de la Región de Antofagasta (S)
GOBERNADOR REGIONAL

BART/MLA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21471638&hash=6ab34>